

AVISO PARA LOS SEÑORES AGENTES

SE LE RECUERDA A LOS SEÑORES AGENTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL QUE LA PRESENTACION DE LA **DECLARACION JURADA JUNTO CON EL PAGO DE LA MATRICULA** CORRESPONDIENTE DEBERA SER PRESENTADA **ENTRE EL 2/05/09 Y EL 30/06/09**, EN EL SECTOR AGENTES DEL INSTITUTO.